



OK  
Sustitución

**Alcaldía de Montería**  
Despacho Alcalde

**Decreto No 0375 de 2023**

*"Por medio del cual se hacen modificaciones presupuestales mediante traslados en el presupuesto de gastos del municipio de Montería para la vigencia fiscal de 2023 y se dictan otras disposiciones"*

**El Alcalde Municipal de Montería**

en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política Colombiana, Decreto 111 de 1996, Acuerdo 015 de 2014 y Decreto 714 de 2022 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 27 del Decreto 0714 de 2022, "Por el cual se adopta el Presupuesto General de ingresos, rentas y gastos del Municipio de Montería para la vigencia fiscal 2023", preceptúa:

*"ARTICULO 27º: Facúltese al Alcalde para incorporar recursos adicionales, realizar traslados y crear partidas presupuestales necesarias, para la ejecución de ingresos y gastos programados en el Presupuesto General de la vigencia 2023 (...)"*

Que en idéntico sentido se refiere el artículo 26 del Decreto 0726 de fecha diciembre 30 de 2022, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de ingresos, rentas y gastos del Municipio de Montería para la vigencia 2023".

Que el Presupuesto de Gastos de la actual vigencia fiscal 2023, existen asignaciones de gastos insuficientes para gastos del programa de inversión en los sectores Educación e Inclusión Social (Gobierno).

Que, en ese sentido, mediante oficio N°FSEM-028 de 9 de junio de 2023 la Secretaria de Educación solicitó efectuar traslado presupuestal con el fin de financiar el proyecto de "Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos" por valor de \$210.000.000 y el proyecto "implementación del modelo educativo flexible en las instituciones educativas oficiales de la zona rural del municipio de Montería (IE Juan XXIII El Vidrial)"

Que de igual forma a través de oficio sin Número de fecha junio 9 del presente, el Secretario de Gobierno Municipal solicitó efectuar traslado con destino al rubro de servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Que existen objetos de gastos en el presupuesto de gastos de la vigencia 2023, financiados con recursos de diferentes fuentes de financiación los cuales son susceptibles de contra acreditar para efectos de acreditar otros así:



**Gobierno de La GENTE**



**Alcaldía de Montería**  
Despacho Alcalde

**Decreto No 0375 de 2023**

*"Por medio del cual se hacen modificaciones presupuestales mediante traslados en el presupuesto de gastos del municipio de Montería para la vigencia fiscal de 2023 y se dictan otras disposiciones"*

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

COD CCPET	DEFINICIÓN	SECTOR	PRODUCTO	FUENTE	VALOR
2.3	<b>INVERSION</b>				
2.3.2	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>				
2.3.2.02	<b>Adquisición de Servicios</b>				
2.3.2.02.02	<b>Adquisición de Servicios</b>				
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	22	2201031	1.2.1.0.00	
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	22	2201074	1.3.3.1.00	\$ 210.000.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	45	4502001	1.2.4.3.03	\$ 126.000.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	45	4502024	1.2.4.3.03	\$ 20.000.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	45	4502034	1.2.4.3.03	\$ 52.500.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	45	4502034	1.2.4.3.03	\$ 98.280.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	45	4502001	1.2.4.3.03	\$ 129.220.000
	<b>TOTAL</b>				<b>\$ 636.000.000,00</b>

Lo anterior según consta en certificación expedida por la Profesional Universitaria (E) del área de Presupuesto, doctora ANGÉLICA LORENTE RAMOS.

Que, por lo anterior, se

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracredítese el Presupuesto de Gastos y Apropriaciones de la Administración Central de la vigencia fiscal 2023, financiado con recursos de diferentes fuentes, en la suma de SEISCIENTOS TREINTE Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$636.000.000,00), según el siguiente detalle:

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

COD CCPET	DEFINICIÓN	SECTOR	PRODUCTO	FUENTE	VALOR
2.3	<b>INVERSION</b>				
2.3.2	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>				
2.3.2.02	<b>Adquisición de Servicios</b>				
2.3.2.02.02	<b>Adquisición de Servicios</b>				
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	22	2201031	1.2.1.0.00	\$210.000.000 ✓
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	22	2201074	1.3.3.1.00	\$126.000.000 ✓
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	45	4502001	1.2.4.3.03	\$20.000.000 ✓
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	45	4502024	1.2.4.3.03	\$52.500.000 ✓
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	45	4502034	1.2.4.3.03	\$98.280.000 ✓
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	45	4502001	1.2.4.3.03	\$129.220.000 ✓
	<b>TOTAL</b>				<b>636.000.000,00</b> ✓

Gobierno de la **GENTE**





**Alcaldía de Montería**  
Despacho Alcalde

**Decreto No 0375 de 2023**

*"Por medio del cual se hacen modificaciones presupuestales mediante traslados en el presupuesto de gastos del municipio de Montería para la vigencia fiscal de 2023 y se dictan otras disposiciones"*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Acredítese el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2023, financiado con recursos de diferentes fuentes, en la suma de SEISCIENTOS TREINTE Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$636.000.000,00), según el siguiente detalle:

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

COD CCPET	DEFINICIÓN	SECTOR	PRODUCTO	FUENTE	VALOR
2.3	INVERSION				
2.3.2.02	Adquisición de Servicios				
2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios				
2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la Construcción	22	2201052	1.3.3.1.00	\$98.500.000 ✓
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	22	2201030	1.3.3.1.00	\$27.500.000 ✓
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	41	4103059	1.2.1.0.00	\$210.000.000 ✓
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	41	4102046	1.2.4.3.03	\$300.000.000 ✓
	<b>TOTAL</b>				<b>636.000.000,00</b> ✓

**ARTICULO TERCERO:** Ordénese a la Secretaría de Hacienda para que efectúen las modificaciones presupuestales de la vigencia 2023, con el propósito de darle cumplimiento al contenido del presente Decreto.

**ARTICULO CUARTO:** Ordénese al Área de Recaudo y pago del Municipio efectuar las modificaciones al programa anual mensualizado de Caja PAC, para darle cumplimiento al presente Decreto.

**ARTICULO QUINTO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Montería a los nueve (9) días del mes junio del año 2023

**CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN**  
Alcalde de Montería



Proyecto/Angelica Llorente Coordinadora de Presupuesto (E) *all*  
Revisó/Carlos de Arco-Asesor Hacienda  
Revisó/Lupita Bello- Secretaria de Hacienda *lupita*  
Revisó/Ana Carolina Mercado-Asesora  
aprobó/Karina Carrascal-Jefe Oficina Asesora Jurídica



**Gobierno de la GENTE**



**Alcaldía de Montería**  
Secretaría de Hacienda

**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO GR. 03 DE PRESUPUESTO**

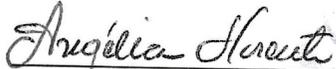
**CERTIFICA:**

Que revisado el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2023, se pudo constatar que a la fecha existen recursos disponibles en los siguientes códigos:

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

COD CCPET	DEFINICIÓN	SECTOR	PRODUCTO	FUENTE	VALOR
<b>2.3</b>	<b>INVERSION</b>				
<b>2.3.2</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>				
<b>2.3.2.02</b>	<b>Adquisición de Servicios</b>				
<b>2.3.2.02.02</b>	<b>Adquisición de Servicios</b>				
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	22	2201031	1.2.1.0.00	\$ 210.000.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	22	2201074	1.3.3.1.00	\$ 126.000.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	45	4502001	1.2.4.3.03	\$ 20.000.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	45	4502024	1.2.4.3.03	\$ 52.500.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	45	4502034	1.2.4.3.03	\$ 98.280.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	45	4502001	1.2.4.3.03	\$ 129.220.000
	<b>TOTAL</b>				<b>\$ 636.000.000,00</b>

Montería, junio 09 de 2023.

  
ANGÉLICA LLORENTE RAMOS  
Profesional universitario (E)

**Gobierno de La GENTE**



**Alcaldía de Montería**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**

FSEM-028

Montería, 9 de junio de 2023

Señora  
**LUPITA BELLO**  
Secretaria de Hacienda  
Ciudad

*Rosario E  
Julio 13.*

Asunto: Traslado de Recursos

Por medio de la presente solicitamos de manera muy respetuosa se proceda a realizar el siguiente traslado presupuestal, tal como de describe a continuación:

1. Contra-acreditar:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	TIPO FINANCIACIÓN Y PRODUCTO	CONTRACREDITO
2.3.2.02.01.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	ICLD 2201031	\$210.000.000
2.3.2.02.01.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Recursos del Balance de Libre Destinación 2201074	\$126.000.000

Acreditar:

*133.100*

2.3.2.02.01.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	ICLD 4103059	\$210.000.000
2.3.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	Recursos del Balance de Libre Destinación 2201052	\$98.500.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Recursos del Balance de Libre Destinación 2201030	\$27.500.000

**Justificación:** Lo anterior con el fin de financiar el proyecto de "Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos" por valor de \$210.000.000 y el proyecto "implementación del modelo educativo flexible en las instituciones educativas oficiales de la zona rural del municipio de montería (IE Juan XXIII El Vidrial)".

Atentamente,

**CARLOS ALBERTO ORDOSGOITA**  
Alcalde Municipal



**LINA CORDERO BERRIO**  
Secretaria de Educación

**Gobierno de la GE TE**

Carrera 27 N° 3-16/ 7910790 / Montería. Córdoba  
[www.monteria.gov.co](http://www.monteria.gov.co)



**Alcaldía de Montería**  
Secretaría de Gobierno

Montería, 09 de junio de 2023

Doctora  
**LUPITA BELLO TOUS**  
Secretaria de Hacienda  
Alcaldía de Montería

ASUNTO: Traslados presupuestales

Cordial saludo,

Por medio de la presente, de manera atenta, solicitamos los traslados presupuestales de los siguientes rubros:

Descontar de los rubros:

Código	Tipo de Financiación	Producto	Programa	Nombre del objeto	TOTAL
2.3.2.02.02.009	1.2.4.3.03	4502001	4502	Servicio de promoción a la participación ciudadana	\$20.000.000
2.3.2.02.02.009	1.2.4.3.03	4502024	4502	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	\$52.500.000
2.3.2.02.02.009	1.2.4.3.03	4502034	4502	Servicio de educación informal	\$98.000.000
2.3.2.02.02.009	1.2.4.3.03	4502001	4502	Servicio de promoción a la participación ciudadana	\$129.520.000

Con destino a los siguientes rubros:

Código	Tipo de Financiación	Producto	Programa	Nombre del objeto	TOTAL
2.3.2.02.02.009	1.2.4.3.03	4102046	4102	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	\$300.000.000

Atentamente,

  
**OSCAR OSPITIA GARZON**  
Secretario de Gobierno  
MUNICIPIO DE MONTERÍA

  
**CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA S**  
Alcalde  
MUNICIPIO DE MONTERÍA



Elaboró: María José Solano - Contratista

Gobierno de la **GENTE**